



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía  
La voz de la ciudadanía

Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández

# Informe del Primer Semestre de Actividades Legislativas Septiembre 2015 - Febrero 2016



## DIP. EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ

## INTRODUCCIÓN

El presente informe se divide en los siguientes apartados:

- 1.- **Comisiones:** Comisiones ordinarias, especiales y Comités a los que pertenece la Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández.
- 2.- **Trabajo Legislativo:** Iniciativas con Proyecto de Decreto y Propositiones con punto de acuerdo, presentados en Tribuna.
- 3.- **Comisión Especial Para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México.** Integrantes de la Comisión, asuntos turnados y sesiones como órgano colegiado.
- 4.- **Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas:** Actividades y gestiones llevadas a cabo para la ciudadanía en general.
- 5.- **Actividades con los medios de comunicación:** Conferencias de prensa y asuntos relacionados con los medios de comunicación.

## COMISIONES

- **Presidenta de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad de México.**
- **Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Rural.**
- **Secretaria de la Comisión de Cultura.**
- **Secretaria de la Comisión de Turismo.**
- **Secretaria de la Comisión Especial para Límites Territoriales.**
- **Integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.**
- **Integrante del Comité de Bibliotecas Francisco Zarco.**
- **Integrante del Comité de Asuntos Interinstitucionales.**

# Trabajo Legislativo



## INICIATIVAS

INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTATUS
<p>1. Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia: Emisiones móviles.</p> <p>Las políticas y programas dirigidos a garantizar que la calidad del aire de la CDMX, así como la limitación a la circulación de vehículos automotores, sea exclusivamente con base en los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera.</p> <p>Turnada a: Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; y de Movilidad, Trasporte y Vialidad.</p>	<p>27/10/15</p>	<p><b>*Aprobado por el Pleno de las Comisiones Unidas 26 enero 2016</b></p> <p><b>*Aprobado por el Pleno de la ALDF 14/09/16</b></p> <p><b>*Publicado en la GODF 04/11/16</b></p>
<p>2. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, de la Ley de Aguas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Descentralización del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</p> <p>Turnada a: Comisiones de Gestión Integral del Agua y de Administración Pública Local.</p>	<p>24/11/2015</p>	<p><b>*En Proceso de Estudio</b></p>
<p>3. Iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se reforman los artículo 19 y 21 y se adiciona el artículo 23-Bis de la Ley de Protección al Fomento al Empleo para el Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia: Estímulos fiscales para fomentar el primer empleo.</p>	<p>08/12/15</p>	<p><b>*Esta por dictaminar la opinión, la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.</b></p>

<p>A los empleadores contraten a un joven para su primer empleo, tendrá una reducción del 100% del impuesto sobre nómina.</p> <p>Turnada a: Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social; y de Presupuesto y Cuenta Pública; y para opinión de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.</p>		
<p>4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 10, 11, 12, 12 bis 1, 12 bis 2, 15, 17, 19, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 42, 49, 65 y 65 bis: se adicionan los artículos 4 bis 1, 27 bis, 28 bis, 28 bis 1, 32 bis, 43 bis de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM y el Dip. Raúl A. Flores García del GP del PRD.</u></p> <p>En materia: Registro de perros y gatos.</p> <p>Los propietarios de animales de compañía, realizarán el registro gratuito ante el Instituto de Atención Animal de la Ciudad de México, a través del Programa de Registro de Animales de Compañía de la Ciudad de México.</p> <p>Turnada a: La Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.</p>	<p>10/12/15</p>	<p><b>*Aprobado en Comisiones Unidas</b> <b>28/04/16</b></p> <p><b>*Aprobado el Dictamen a la Moción suspensiva</b> <b>25/10/16</b></p> <p><b>*Aprobado en el Pleno de la ALDF</b> <b>27/10/2016</b></p> <p><b>*Pendiente de publicación</b></p>
<p>5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se adiciona el artículo 126 Bis a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, <u>presentada por los Dip. A. Xavier López Adame y la Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández del GP del PVEM.</u></p> <p>En materia: Estímulos fiscales a los propietarios de inmuebles con valor patrimonial por la restauración que efectúen sobre ellos.</p> <p>Se otorgará una reducción del 100% del impuesto predial a los propietarios de inmuebles de valor patrimonial en el ejercicio fiscal que realicen la restauración sobre sus inmuebles.</p> <p>Turnada a: La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.</p>	<p>15/12/2015</p>	<p><b>*Aprobado el Dictamen en Comisión</b> <b>28/01/2016</b></p> <p><b>*Aprobada en Pleno</b> <b>31/03/2016</b></p> <p><b>*Publicado en la GODF</b> <b>06/10/2016</b></p> <p><b>*Condicionada la entrada en</b></p>

		<p><b>*vigor a los siguientes</b></p> <p><b>artículos transitorios:</b></p> <p>PRIMERO.- Los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentarán ante el Pleno, en un plazo máximo de 90 días, una iniciativa de decreto por el que se reforma el Código Fiscal para el Distrito Federal con objeto de armonizar, en lo conducente, las disposiciones adicionadas mediante el presente decreto.</p> <p>SEGUNDO: El presente decreto entrará en vigor el mismo día en que lo haga, a su vez, el relativo al Código Fiscal para el Distrito Federal, señalado en el artículo transitorio anterior.</p>
--	--	---

## PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO

Fecha presentación	Punto de Acuerdo	Artículo	Status
15/10/2015	1.- Punto de acuerdo por virtud del cual se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal en materia de cuidado y procuración de los niños, <u>presentado por la Dip. Eva Eloisa Lescas Hernández del GP del PVEM.</u>	132	*Turnado a: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
27/10/2015	2.- Punto de acuerdo por virtud del cual se solicita exhortar a la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal y al Jefe Delegacional de la demarcación de Xochimilco, para que en el marco de sus competencias lleven a cabo las acciones correspondientes para el cumplimiento de las disposiciones normativas de tránsito y seguridad vial, además de la aplicación de medidas para mejorar la circulación, así como la seguridad de vehículos y peatones en la demarcación de Xochimilco, en especial sobre la Avenida Prolongación División del Norte y la calle Roselino, <u>presentado por la Dip. Eva Eloisa Lescas Hernández del GP del PVEM.</u>	133	*Aprobado de urgente y obvia resolución.

<p>12/11/2015</p>	<p><b>3.-</b> Propuesta con punto de acuerdo, solicitando a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal considere como tema de prioridad la asignación de 150 millones de pesos adicionales al techo presupuestal del fondo ambiental público, específicamente para el programa de pago por servicios ambientales en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016, <u>presentado por el GP del PVEM.</u></p>	<p><b>132</b></p>	<p>*Turnado a: Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda.</p> <p>*Fue considerado en el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2016.</p>
-------------------	---	-------------------	---

### 3. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### INTEGRACIÓN

Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández	<b>Presidenta</b>
Dip. Margarita Martínez Fischer (PAN)	<b>Vicepresidente</b>
Dip. Luisa Y. Alpizar Castellanos (PRD)	<b>Secretario</b>
Dip. Dunia Ludlow Deloya (PRI)	<b>Integrante</b>
Dip. Leonel Luna Estrada	<b>Integrante</b>
MORENA	<b>Integrante</b>
MORENA	<b>Integrante</b>

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Al declarar instalada la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México, su presidenta, la diputada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Eva Eloísa Lescas Hernández, dijo que la capital cuenta con un gran catálogo de construcciones que son consideradas patrimonio tangible de tipo arqueológico, histórico o artístico, que se puede palpar y ver a simple vista; de la misma manera también se cuenta con un patrimonio intangible compuesto por tradiciones, costumbres, lenguajes, leyendas, cronistas, entre otros; así como del patrimonio natural que está constituido por monumentos naturales y reserva de la biosfera.

Señaló que las actividades de esta Comisión serán la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural. En este sentido, adelantó que se presentará un punto de acuerdo para preservar Xochimilco, específicamente el Centro Ceremonial Cuahilama, que actualmente se encuentra devastado.

## RELACIÓN DE LAS REUNIONES DE LA COMISION ESPECIAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



# MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS



## MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

En el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas a mi cargo se realiza la captación de quejas y denuncias, sugerencias, solicitudes y reconocimientos donde los usuarios expresan sus inconformidades y comentarios sobre la prestación de los trámites y servicios públicos que se prestan en las diferentes dependencias y/o entidades de gobierno.

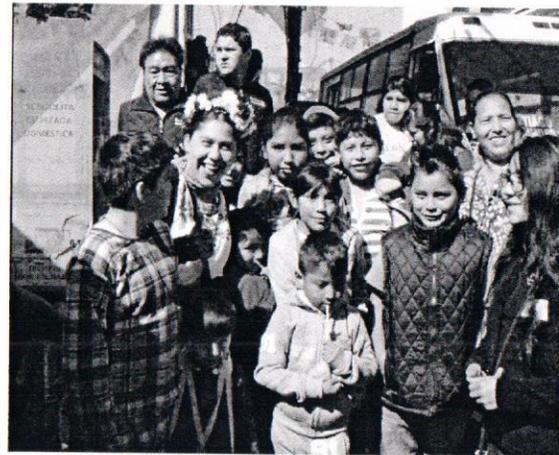
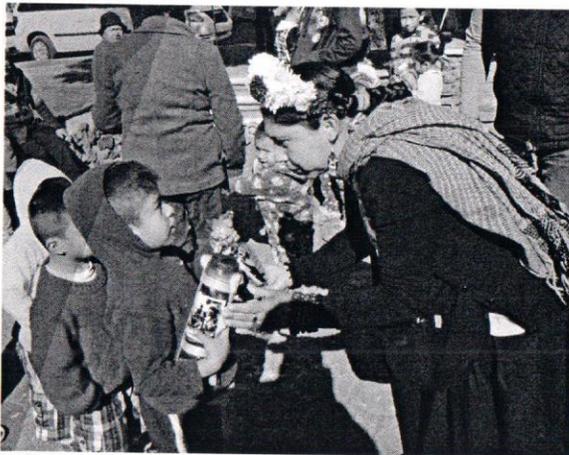
Se Brinda información y asesoría sobre la forma más acertada y adecuada de llevar a cabo un trámite sobre algún asunto específico.

Las peticiones ciudadanas captadas se remiten para su atención al órgano interno de control competente o a la autoridad que corresponda al no recibir la respuesta prudente y oportuna de las autoridades, servidores públicos, dependencias gubernamentales u órganos desconcentrados en materia administrativa o judicial.

Se busca brindar una probable solución de manera cercana, ágil y efectiva a la problemática que el ciudadano presenta en el modulo.

## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

**¡La prioridad son los niños!**



# ACTIVIDADES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Conferencia de prensa ***“Equidad de género en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”*** Xochimilco



Conmemoración del Día Internacional de los Humedales, “Humedales para nuestro futuro”.

